

Trámites necesarios para realizar la PevAU

1. Solicitar título de bachiller: días 1-2 de junio

- ¿Hay que rellenar algún documento en Secretaría además del 046?
- Se cumplimenta un documento 046 para la expedición del Título de bachiller o de Técnico superior de Formación Profesional.

A tener en cuenta para cumplimentar el formulario:

- En la sección **Obligado al pago**.
 - Cumplimentar NIF, Apellido 1, Apellido 2 y Nombre.
 - Marcar Domicilio Fiscal y completar datos domicilio, código postal y teléfono.
 - No usar Complemento Domicilio si no es necesario.
- En la sección **Datos generales**.
 - Marcar Autoliquidación.
 - En el recuadro escribimos Solicitud de título de Bachillerato.
 - La Fecha de devengo es la fecha en la que se rellena el formulario.
 - En Total a ingresar: 54,97 (importante, usar una coma para indicar los decimales) o la cantidad correspondiente si tienes algún tipo de reducción.
 - Desplegamos Código Territorial. (>>). En el desplegable:
 - En Código órgano territorial seleccionamos Consejería de Educación y Deporte.
 - En Código provincia seleccionamos Cádiz.
 - En Código centro seleccionamos el instituto IES Ciudad de Hércules.
 - Desplegamos Concepto de pago. (>>). En el desplegable:
 - En Conceptos Disponibles, seleccionamos TASA POR EXPEDICIÓN DE TÍTULOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES. O bien escribimos el código 0049 y pulsamos Intro.
- Después pulsamos en el botón Validar. Está arriba a la derecha. Subsanaamos cualquier posible error que se nos indique.
- Si todo ha ido bien, arriba del todo aparecerá un recuadro, Resultado de la liquidación, con el importe que debemos abonar. Pulsamos en el botón Imprimir.
- Se genera un documento en pdf que debemos imprimir. Tiene tres páginas. Con este documento puedes proceder a pagar a través del código QR si tu banco lo permite. En caso contrario ve con todas las páginas al banco y realiza el pago. Te lo sellarán y se quedarán una de las páginas (el talón de cargo).

- Indistintamente de cómo lo pagues, ve a secretaría con las dos copias que te quedan. Te lo sellarán y se quedarán con una.
 - ¡No pierdas la copia que te han devuelto! Es lo único que acredita que has solicitado el título.

2. Solicitar presentarse a las pruebas: días 1 al 3 de junio

- Debes cumplimentar el impreso en un ordenador e imprimirlo.
- Se debe entregar la matrícula en las dependencias de Secretaría junto con el resto de documentación requerida: copia del DNI, foto reciente tamaño carné, copia del título de Bachillerato o de Técnico Superior (o de su solicitud), copia de la documentación acreditativa de las circunstancias alegadas para exención o reducción de abono de tasas.
- El instituto remite la documentación a la Universidad, que enviará las Cartas de Pago.

3. Carta de pago: 7 de junio

- Una vez recibamos las cartas de pago se os avisará a través del correo y PASEN. En ese momento conviene acudir con rapidez al instituto y recogerla. Estad muy pendientes.
- Comprueba que todos los datos son correctos, pues se trata de una información personalizada.
- Realiza el pago en la aplicación o en una oficina del Banco de Santander y devuélvelo a Secretaría el mismo día.